

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INTERNACIONAL DE BIENES Y/O SERVICIOS
Código IMP-MTOP-SUBZ4-2020-001

Acta Nro. 004
Apertura de Ofertas

En la ciudad de Portoviejo, siendo las 16h00 horas del día 26 de enero de 2021, en la sala de sesiones de Subsecretaría Zonal 4 del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se reúne la Comisión Técnica encargada de ejecutar el procedimiento de contratación internacional signado con el código IMP-MTOP-SUBZ4-2020-001, cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE VIGILANCIA PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL GENERAL ELOY ALFARO DE LA CIUDAD DE MANTA"**, conforme consta en la Resolución Modificatoria de Inicio Nro. 004-2021 de 26 de enero de 2021, suscrita por el ingeniero Pablo Edison Galindo Moreno, Subsecretario de Transporte Aéreo, en calidad de delegado para el efecto por la máxima autoridad de esta Cartera de Estado, contando con la asistencia de los siguientes miembros: ingeniero Iván Fernando Ganchozo Villavicencio, Experto de Infraestructura, designado de la máxima autoridad, quién presidirá la Comisión Técnica, ingeniero César Antonio Delgado Orlando, Director Distrital de Transporte y Obras Públicas de Manabí, en calidad de delegado del titular del Área Requirente, e Ing. Cesar Lenin Maldonado Vivanco, en calidad de Técnico afín al objeto del contrato; como secretaria la abogada María Fernanda Acero Ceballos, Analista Jurídica de Convenios y Contratos 3, de la Subsecretaría de Transporte Aéreo.

Constatado el quórum de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública se instala la sesión y por Secretaría se da lectura al orden del día.

- 1. APERTURA DE OFERTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO; y**
- 2. ASUNTOS VARIOS.**

Puesto en consideración de la Comisión Técnica el orden del día, éste se aprueba sin modificaciones. El señor Presidente, dispone iniciar el desarrollo de la sesión, con el tratamiento del primer punto del orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. APERTURA DE OFERTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO

El señor Presidente solicita a Secretaría se dé lectura al Acta de recepción de Ofertas, de fecha 26 de enero de 2021, donde se hace constar los nombres de los oferentes que han presentado sus ofertas, hasta las 15h00 del día 26 de enero de 2021, de acuerdo al siguiente detalle:



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INTERNACIONAL DE BIENES Y/O SERVICIOS
Código IMP-MTOP-SUBZ4-2020-001

No.	Proveedor	Fecha	Hora
1	EMPRESA INDRA	15/01/2021	14:56

Una vez revisada y aprobada el Acta de recepción de Ofertas, de fecha 26 de enero de 2021, por todos los miembros de la Comisión Técnica, el señor Presidente de la Comisión, manifiesta que no se presentaron ofertas de manera física, que la única oferta presentada fue receptada electrónicamente a través del correo indicado en la convocatoria mlcedeno@mtop.gob.ec.

DECLARACIÓN EXPRESA DE NO TENER CONFLICTOS DE INTERESES:

Los miembros de la Comisión Técnica de forma unánime previo iniciar la revisión correspondiente de las ofertas presentadas, dejan expresa constancia que no tienen conflicto de interés con los oferentes que presentaron su oferta en este procedimiento de contratación.

NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN INTERNACIONAL Nro. IMP-SUBZ4-2020-002.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 de la Resolución Externa No. R.E.-SERCOP-2016-0000072 que establece: *“De la adquisición de bienes o servicios a través de importación.- Este Capítulo es de aplicación obligatoria para la importación de bienes o servicios realizada directamente por las entidades enumeradas en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, siempre que no hayan realizado un procedimiento de contratación pública aplicando los márgenes de preferencia nacional, en los términos del artículo precedente de este Capítulo”,* este procedimiento cumplirá las normas establecidas en el capítulo IV respecto del “PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN NACIONAL Y AUTORIZACIÓN DE IMPORTACIONES POR PARTE DEL ESTADO”.

Así el artículo 94 señala: *“(…) El SERCOP emitirá mediante resolución motivada un listado de productos categorizados por CPCs, que no tienen producción nacional registrada en la contratación pública. Los productos que son parte de este listado se exceptuarán del proceso de Verificación de Producción Nacional, siendo obligatorio realizar el trámite de Solicitud de Autorización de Licencias de Importación, conforme los requisitos determinados por el SERCOP. La utilización correcta de lo indicado en el inciso anterior, será de exclusiva responsabilidad de la entidad contratante y estará sujeto al control y verificación del SERCOP, pudiendo en cualquier momento negar la autorización de la licencia si se detectara el mal uso de esta disposición, y notificar a la Contraloría General del Estado”.*

El Presidente de la Comisión Técnica toma la palabra, y solicita a los comparecientes que no forman parte de la Comisión Técnica, abandonar la Sala de Sesiones, a fin de continuar con el siguiente punto del orden del día de la sesión.



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INTERNACIONAL DE BIENES Y/O SERVICIOS

Código IMP-MTOP-SUBZ4-2020-001

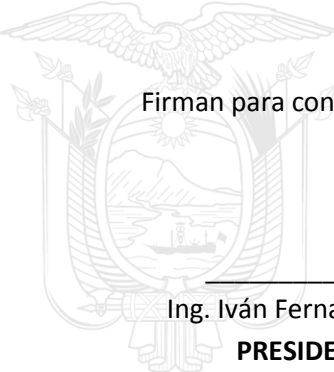
2. ASUNTOS VARIOS

Una vez realizada la apertura de la oferta, el señor Presidente de la Comisión Técnica, pone en consideración de los miembros de la Comisión Técnica reunirse en la misma sala de sesiones de Subsecretaría Zonal 4 del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el día 27 de enero de 2021 a las 16H00 para proceder a analizar las ofertas y revisar si es, o no necesario convalidar errores de forma, lo cual es aceptado por unanimidad.

Sin tener puntos que tratar; y, tras haberse agotado el orden del día se da por terminada la sesión, concediendo un receso de 30 minutos para que el secretario, proceda a elaborar el acta respectiva para su aprobación.

Terminado el receso se da lectura al acta elaborada por Secretaría, la que es aprobada sin modificaciones.

Firman para constancia quienes intervinieron en la sesión.



Ing. Iván Fernando Ganchozo Villavicencio
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ing. César Antonio Delgado Orlando
DELEGADO TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE

Ing. Cesar Lenin Maldonado Vivanco
TÉCNICO AFÍN AL OBJETO

La secretaria actuó sin voz ni voto, certifica que las firmas pertenecen a quienes suscribieron el documento en la fecha y hora señalada en el mismo.

Abg. María Fernanda Acero Ceballos
SECRETARIA

